

LA OPINION

PERIÓDICO CONSERVADOR BISEMANAL

Año I.

Valdepeñas 1.º de Abril de 1903

Núm. 11

Obras son Amores

En nuestra edición anterior, y muy á la ligera, nos ocupamos de informalidades que se notan en nuestra administración municipal, de ciertos errores de derecho al aplicar la ley fundamental porque se rigen los Ayuntamientos, y de otras anomalías por el estilo que demuestran en suma la necesidad de una intervención franca para poner en claro lo que tan oscuro aparece á nuestra vista.

Por eso nuestra actitud. Hemos apurado todos los medios conciliatorios en evitación de escándalos, de vejaciones y de molestias, pues no es ni nunca ha sido nuestro ánimo romper lanzas con nadie, causar daños y producir trastornos, pero á todo se oponen los que, en el poder consecutivamente siete años, ven por un azahar de la suerte que se les va el eterno monopolio.

Parece, dado el grado de resistencia que ponen en juego, que nadie tiene derecho á disfrutar de los beneficios que disfrutan, que no hay inteligencias privilegiadas como la de ellos y que es obligatoria la sumisión tácita que por un exceso de inercia ha tenido Valdepeñas. Ni por nada ni por nadie se sustraen á ser dominados, tienen que ser dominadores contra la voluntad del pueblo y aunque para ello sea preciso una alteración general de costumbres, reñir una batalla campal en todos los órdenes, y traer á Valdepeñas odios, rencores, disgustos y todo lo preciso, pues lo esencial es mandar.

Y tiene su explicación. La actitud desplegada obedece á cosas que por rumor público se conocen, se comentan, y que por un cambio tan radical de política pudieran dar al traste con reputaciones adquiridas de abolengo. El público desea, contra la voluntad de sus eternos dominadores, que se haga luz en muchas cosas que aparecen sumidas en el mayor de los misterios. Sobre toda

en si se enterró, ó permanece aún insepulto, aquel muerto que encontró un concejal y que al moverlo y preguntado por sus antecedentes, dijo:—Es colérico, dejarlo, que si se mueve nos trae otra vez la terrible epidemia. Yo le he levantado un dedo y vengo asfixiado, me voy á mi casa para no volver más á ésta. Amante de la vida no quiero contagios epidémicos, bastante tengo con los endémicos que he de sufrir por fuerza.

¿Y qué mejor que dejar á una situación sin compromisos cuando no es responsable ningún miembro actual de aquella defunción, que busque lo que tan escondido al parecer se halla?

La resistencia, cuando tan fácil y acomodaticio estuvo todo en los cambios políticos diversos, acusa una complicidad de la que no queremos hacer responsable á nadie, pero que induce á creerla, y por pura dignidad, por aparecer ante el pueblo desligados de todo y dispuestos á que se cumpla la justicia, lo menos que deben hacer es abrir camino para llegar al sitio de la catástrofe, pues de lo demás ya se encargaría quien tiene poder.

Se ha dicho siempre por todos que debe huirse de rozamientos enconosos y que el bien general es el que deben buscar los hombres de gobierno, á ellos nos hemos venido sometiendo, y no por carecer de fuerzas propias, que probadas las tenemos, sino por responder á los deseos de la opinión hemos permanecido quietos sin perturbar á los que han gobernado. Mas ¿qué engendro personal aparece para que no se nos respete el derecho de gobernar cuando la situación es nuestra? ¿Es que al pregonar la paz en el pueblo contaban con ser siempre los dominadores?

¿No podían suponer que un amigo de los muchos nuestros había de reconocernos suficiencia para darnos el poder oficial y de

gobierno quitándoselo de las manos?

No queremos argumentar más, dirigiéndonos al pueblo decimos, no á nosotros, á los que no respetan nuestro derecho, á los que quieren serlo todo y que nadie les estorbe ni inquiete, acusar de revoltosos, pues nosotros, pese á quien pese, cueste lo que cueste y valga lo que valga, hemos de mandar y hemos de demostrar al pueblo que sabemos hacerlo, mejor mil veces que los que durante siete años consecutivos vienen al frente de todos los destinos.

Y al tiempo.

Crónica Local

El más emocionante de todos los lunes, día de moda en nuestro Ayuntamiento, fué el pasado de la semana que *corremos*. Desde que *El Legitimista* y *La Libertad* batían el record de nuestra política y el primero en forma tradicional cantaba

«El perro del teniente federal»
y la segunda, *picada*, le respondía

«En abrupta sierra oscura»
como en un cementerio parece que vivimos y no nos damos cuenta de la existencia de la CASA y de su alojamiento sino cuando vemos en alguna que otra procesión á alguno de sus hombres y á todos en las corridas de toros.

Gracias al Sr. Maroto hemos sabido que hay concejales en nuestro municipio, y gracias al excomerciante Sr. Puebla que son honrados.

El lunes fué día de gala para Valdepeñas y de aprender para sus habitantes, día que recordará la población siquiera por sus ediles haya oído lo que no haya soñado nadie. Pues ¿á que no se imaginan lo que dijo D. Tomás Caro? ¿Que nó? Pues dijo que le honra mucho no decir la verdad.

Esta frase es como cualquiera otra, pero que obliga al que la dice. Ahora no obstante la seriedad de Caro, su significación é importancia, no puede llamarse ofendido si en público ó privadamente le dicen embustero, por que serlo es para él honra.

Para el Sr. Caro es una *bicoca* eso, y es seguro que en la próxima sesión al leerse el acta rectificará el concepto diciendo: yo no dije, no quise decir, si lo he dicho me retiro y conste que dije lo que dije, y si lo dije nada dije.

Lo que pasa menos LA OPINION es la actitud en su contra del Sr. Camino, chico de la prensa, corresponsal de un periódico de gran circulación y abogado ilustre, conocedor de las leyes, pues supone que aquella irritabilidad, pidiendo se procediera por injuria y calumnia ante los Tribunales, más que nada son arranques de amor mal reprimido en un compañero que en caso crítico pediríamos á su favor toda clase de absoluciones. Y ¿no sabe el Sr. Camino que son censurables los actos de los concejales como lo son todos los que determinan al hombre público? El concejal responde al pueblo que lo elige, como el diputado y como el ministro, y cansado está de leer en su periódico los ataques al Sr. Maura que, como actual ministro de la Corona, tiene al fin más significación y es más inviolable que un concejal. Y otro cosa ¿á qué personalidad injuria ó calumnia LA OPINION en su edición pasada? Error craso al suponerlo así, pues que se limita á informar lo que después dió por cierto el Sr. Alcalde haciéndolo suyo.

De perlas nos parecieron las palabras de D. Onofre Cornejo al contestar al Sr. Camino, pues oportunísimo y con pensamientos irrefutables, con arranques de verdadero demócrata, hizo patente el derecho de la prensa para ocuparse de la gestión administrativa de los Ayuntamientos, pues que inviolables son únicamente los actos de las personas reales, y los Ayuntamientos son corporaciones populares que responden de sus actos, de sus gestiones y de cuanto en su seno

acuerdan ante los vecinos del pueblo mismo.

Demostrado tenía el Sr. Cornejo su suficiencia para el cargo de concejal, pero de hoy más puede llamarse el Canalejas del Ayuntamiento. LA OPINION, por la defensa que le hizo de sus derechos, le queda reconocida.

* *

La nota más saliente de la sesión del lunes la dió el Sr. Alcalde, que ha demostrado su suficiencia y capacidad para presidir sesiones. De hielo, inalterable, respetuoso, atento, enérgico, firme en el concepto, oportuno, supo dar á cada cual lo suyo y ostentar orgulloso el cargo refutando los ataques con verdadero aplomo y gran conocimiento de causa.

No podrán quejarse los concejales que le pidieron explicación del por qué las suspensiones del Secretario y primer oficial, pues que pronto dijo por estar en mis atribuciones, haber causa y obrar dentro del precepto legal.

La contestación no pudo dar lugar á ninguna otra discusión y fuera de lo que podía molestar á los amigos de los funcionarios suspensos, nada ocurrió digno de comentarse.

* *

Sensacional como ninguna la noticia que recojo.

Tenemos á la vista candidato nuevo. Al decirme lo he recordado el anticipo que hiciera *El Labriego* y me he dicho á mí mismo. ¡Qué vientos tiene el reporters!

El nuevo candidato pertenece al partido republicano nacional y me han dicho que para la designación de interventores ha facilitado sus poderes el Sr. Labra.

La cosa se complica. ¿Y qué dirá al enterarse *Toñé* del acuerdo de sus exco-religionarios? ¿Cómo responderá á la información que facilitó á *El Imparcial* y por la que el colega nos dijo que los republicanos todos se habían comprometido con él para votar su candidatura?

¡Cómo engañan á *Toñé*! Sintiéndome poeta le dedico estas décimas como un antiguo amigo:

Aunque joven y no ducho
en tan desalmadas luchas
vi preparar unas duchas
para un gitano *carrecho*.

Apreciándole yo mucho
por su donaire y gracejo
hubo de advertir al viejo
que me juzgaba contrario,
y exclamó al saber... ¡Canario...
del enemigo el consejo!

Confórtese, D. Antonio,
con lo hasta aquí sucedido,
viva alegre y divertido
y deje el acta al demonio.

Lo contrario es ser bolonio
y atracarse de veneno,
que usted, D. Antonio, es bueno,

lo engañan y no lo créa,
porque sin duda no ve
la paja en el ojo ajeno.

FULANITO.

NOTAS MUNICIPALES

Hemos presenciado la sesión que, con carácter de ordinaria, celebró nuestro concejo municipal el lunes último. Tiempo hacía que no se daban espectáculos de esta clase en esta culta ciudad, y bien sabe Dios que nos alegramos, siquiera seamos culpables, y á nuestra actitud se deba tanta belleza.

Como en día grande, lo mismo que cuando se disponen los ediles á presidir una corrida de toros, acudían al Ayuntamiento, si bien *cariacontecidos*, mustios y como si les sucediera algo y gordo. De aquí que todo el que se fijaba en sus fisonomías les siguiera hasta llegar con ellos al lugar donde tenían la junta.

El amplio salón de sesiones se vió lleno completamente de curiosos que ansiaban enterarse de lo que ocurría para no preguntar á nadie.

Nosotros acudimos también, y no fué bueno el rato que nos hizo pasar el concejal D. Pedro Manuel Camino cuando abierta la sesión por el Sr. Alcalde don Blas Maroto, y concedida que le fué la palabra, nuevo D. Quijote, lanza en ristre, la emprendió contra LA OPINION, como el andante caballero contra los molinos de viento.

No esperábamos tanto del corresponsal de *El Imparcial* y joven abogado Sr. Camino, pues que sus ataques, la directiva que nos imprime, queda en el vacío como queda lo insustancial y anodino, puesto que aún reconociéndole sobrado talento como abogado, habilidad para desdoblarse un pleito y pericia en el ejercicio profesional, caracteres que le distinguen, [había de reconocerse perfecta nulidad para servirnos de andaderas en la directiva de nuestra publicación, siquiera por lo distante en ideas.

Ya se nos han ofrecido autoridades en derecho, en el foro y en la prensa para guiarnos y no nos hemos dejado, nos creemos suficientes y las baladronadas que se nos dirigen amenazándonos con los Tribunales son otras tantas arterias que refutamos, cuando poseídos como estamos de nuestro cargo sabemos el punto que nos corresponde en la escala social, como sabemos el derecho de censurar que nos asiste cuando como un concejal como el Sr. Caro-Patón, Doctor en Farmacia, se alza de su sillón para decir muy fresco con respecto á los cargos municipales: que es honra en él decir la MENTIRA, en ciertos casos.

El Sr. Camino, que es un buen Abogado, puede decirnos si al irnos contra el concejal Sr. Caro pidiéndole que explique esas palabras dichas en sesión pública y ante numeroso público, puesto que las decía en relación á su cargo, y como si con la mentira se administrara mejor, si al llamarle nosotros embustero, que no se lo llamamos, porque nos costa que no lo es [por ese dicho, por esa palabra, incurrimos en el delito de injuria? No, el Sr. Caro, como concejal, es un hombre público, cuyos actos como tal son censurables, si bien le reconocamos y le respetemos, considerándole personalmente cuanto por sus títulos, por su ciencia y su caballerosidad se le debe.

Ya verá el Sr. Camino qué poco decimos del concejal Sr. Puebla abogado de derechos de honra de sus compañeros de concejo. El Sr. Puebla hizo bien de hablar como lo hizo, dando satisfacciones que nadie le tenía pedidas, y si lo hizo dentro de un perfecto derecho nadie le

hizo caso, pues que no había por qué defender lo que ninguno, ni LA OPINION, y Dios la libre, ha puesto en tela de juicio.

La sesión, fuera de cuatro incidentes, fué una *juerga*, á palo seco, si descontamos al concejal D. Juan Ramón Cornejo que bebió más agua que es preciso para dijir un almuerzo de sardinas. Y para conocimiento de nuestros lectores fijamos el siguiente:

* *

EXTRACTO DE LA SESION

Bajo la presidencia de D. Blas Maroto y con asistencia de los concejales D. Carlos Caminero, D. Abelardo Puebla, don Nicolás García, D. Juan José Lasala y García, D. Federico Merlo, D. Francisco Maroto, D. Juan Ramón Cornejo, D. Pedro Manuel Camino, D. Tomás Caro-Patón, D. Diego Enríquez, D. Juan Rufz, D. Juan Francisco Díaz, D. Ignacio Nieva, D. Pedro Caminero, D. Onofre Cornejo, D. Francisco Barchino, D. Valentín Alcaide y D. Vicente Cruz, y actuando como secretario D. Matías Sánchez Carrasco, siendo las nueve y media de la mañana y con asistencia de D. Juan Benito Molina, como notario que diera fé del acto, cumplidas las prescripciones «legales» se abrió la sesión dando el secretario lectura del acta de la sesión anterior.

Sesión del 30 de Marzo de 1903

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, y habiendo penetrado en el salón de sesiones los señores concejales Caminero y Camino, fué pedida la palabra por el concejal Sr. D. Onofre Cornejo y manifestó que en el acto de la aprobación del acta, por no encontrarse presentes los señores concejales Caminero y Camino, no había hecho objeción alguna al acta, toda vez que tenía que aludir á los referidos señores concejales, y una vez éstos presentes hacía constar que en la sesión anterior se habían expresado conceptos por los referidos señores con referencia al Instituto de la Guardia Civil que precisaba aclarar para el buen concepto que todos merecen y muy especialmente el referido Instituto de la Guardia Civil, porque con ocasión de si se había ó no acordado la construcción de un pabellón para vivienda del jefe del benemérito cuerpo había llegado de rumor á noticias del concejal que tiene el honor de dirigir la palabra que por los señores concejales de referencia, y especialmente por el Sr. Caminero, se había opuesto á que se facilitaran dichos beneficios al jefe de la fuerza, fundado en que la Guardia Civil se dedicaba con preferencia á perseguir hombres honrados por su afición á la caza con reclamo, prestando un servicio secundario á la defensa de las propiedades y dejando de perseguir criminales; cuyo aserto debía explicarse. Pedida la palabra por el Sr. Caminero y concedida que le fué, manifestó que interesaba en primer término hacer constar que nunca había sido su ánimo molestar con conceptos equívocos al cuerpo de la Guardia Civil, que efectivamente había manifestado la preferencia del servicio que prestaba la Guardia Civil en perseguir hombres honrados por su afición á la caza con reclamo y esta antipatía nacía contra la ley de caza por su excesivo rigorismo, y que es cierto que al cumplimiento de esta ley se daba cierta preferencia, toda vez que había sufrido ataques á la propiedad sin necesidad de tener que recurrir á personas estrañas para probar, esto toda vez que al que habla le

habían sido sustraídas varias gavillas de de sarmientos.

A las anteriores manifestaciones se adhirió el Sr. Camino.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dió lectura de una carta que le dirige D. Manuel F.-Yáñez, dueños de los terrenos donde se había de construir el pabellón para el jefe de la Guardia Civil.

Pedida la palabra por el Sr. Caminero se dijo que, enterado del contenido de la misma, protestaba de las manifestaciones y contenido de dicha carta, la que consideraba de una ligereza cometida por su autor, é injuriosa á la Corporación Municipal, toda vez que ningún compromiso se había contraído con el referido Sr. Yáñez sobre anticipo de fondos, alquileres del edificio y condiciones de su construcción.

Pedida la palabra por el concejal señor Puebla, se expuso que para tratar con el Sr. Yáñez sobre la construcción del edificio que motiva esta discusión se había concertado una entrevista con dicho señor Yáñez, y acompañados del secretario Sr. Solance, en la que se habló de la construcción del pabellón, ofreciendo el señor Yáñez la presentación de su presupuesto de gastos sin tomar acuerdo sobre anticipo de fondos por dichas obras ni de alquiler.

Pedida la palabra por el Sr. Caro-Patón se preguntó por el estado en que se encontraban los trabajos de la confección del padrón de cédulas personales, por la responsabilidad que el incumplimiento de este servicio ocasionaría al Ayuntamiento.

Por la presidencia se expuso que el secretario suspenso le había manifestado diferentes veces que todos los servicios estaban realizados, de los cuales él era responsable y sólo hasta la sesión anterior había manifestado la necesidad de dos empleados temporeros para dicho servicio, los que fueron nombrados, y en el acto pregunta al secretario interino si en el tiempo que ha mediado de sesión á sesión se han podido realizar dichos trabajos, contestándose que es imposible en dicho tiempo hacerse dicho trabajo.

El Sr. Presidente manifestó que toda vez que se había abierto discusión sobre el incidente habido en la sesión anterior entre los señores concejales Caminero y Camino, invitaba á los señores concejales á esclarecer dicho punto, é invitados á este fin los señores concejales Barchino y Juan Francisco Díaz, éstos afirmaron que, efectivamente en la última sesión el Sr. Caminero manifestó que para qué dar tantas facilidades de pabellones á la Guardia Civil, que ésta se dedicaba con preferencia á perseguir hombres honrados y decentes por el hecho de dedicarse á la caza de la perdiz con reclamo, abandonando su primera misión de perseguir á malhechores, á cuyas manifestaciones se adhirió el Sr. Camino. Consultados algunos señores concejales manifestaron no haber entendido así la discusión habida.

Pedida la palabra por el concejal señor Caro-Patón, éste manifestó no haber entendido así los hechos expuestos por los señores Caminero y Camino, pero que alguna vez le había ocurrido callar la verdad porque resultaba con su conciencia más honrada callando la verdad, aunque en el presente caso no le ocurría esto.

Pedida la palabra por el concejal señor Barchino, con la venia de la presidencia, expuso que él siempre se consideraba más honrado y digno diciendo la verdad, como le ocurría con motivo de la presente discusión, que negándola.

Se abre discusión á petición del concejal D. Juan Ramón Cornejo sobre la suspensión en sus cargos de Secretario y oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento pidiendo el expediente que motiva dicha suspensión.

Por el Sr. Presidente se expuso que había obrado dentro del círculo de las fa-

les que le concedían las leyes sobre ticular del cual había dado cuenta entada á la Superioridad, por cu- n se consideraba relevado de dar olicaciones.

a la palabra por el concejal señor se expuso que, el señor alcalde e, al suspender en su cargo al imero de la secretaría, había atribuciones del Ayuntamiento xplicaciones sobre dicho par-

El señor presidente expuso, que sien- s casos de suspensión la fal- de actas de sesiones del Ayuntamiento y que habiendo ejercido retario de la corporación Caballería, oficial primero biendo esclarecerse este hecho entre atnbos funcionarios, había acordado dicha suspensión.

Pedida nueva mente la palabra, el concejal Sr. Camino solicita un voto de censura á la presiden cia por el acto realiza- do, que ha sido u na usurpación de atribución á la corpor ación; puesto á vota- ción fué aprobado el dicho voto por catorce concejales en pro y cinco en contra promoviendo el incidente, (interrogado al- gún señor concejal pa ra la emisión de su voto, oímos decir, lo mismo que los demás, y habiendo prot estado sobre esta afirmación el concejal S. Barchino, por- que él era concejal y se había opuesto al voto de censura).

Pedida la palabra por el señor concejal D. Pedro M. Camino, se solicitó de la presidencia que, habiendo asistido á la sesión requerido por el Nota rio D. Juan Benito Molina, solicitaba se le vantara acta notarial del extracto de la sesión celebra- da, y cuya minuta llevaría extendida el señor secretario.

El señor presidente manifestó á la corporación que entendía no procedía la pretensión del señor concejal, por que la referida minuta era un documento sin importancia y valor legal, y que sólo servía de norma al señor secretario para redactar después el acta, lo que una vez aprobada sería el documento que pue- ra testimoniarse.

El Sr. Camino insistió en su preten- sión, pero resultando inteligibles las no- tas llevadas por el señor secretario, se ha- cía imposible realizarse la pretensión del Sr. Camino; fué enterrogado por la pre- sidencia el Notario Sr. Benito Molina pa- ra que manifestara si podía realizar los deseos del señor Concejal requirente, y manifestó la imposibilidad de llevar á efecto el levantar el acta notarial preten- dida.

Los señores concejales solicitaron la suspensión de la presente sesión por no haberse discutido los puntos que tenfan que tratar y así se acordó para continuar- la á las cuatro de la tarde.

Abierta nuevamente la sesión con asis- tencia del notario requerido, pedida que fué la palabra por el concejal Sr. Camino se dirigió á la presidencia preguntándole si había leído el número de LA OPINION que se publicó en esta Ciudad, corres- pondiente al día 28 del corriente. El señor presidente expuso que, efecto de las ocupaciones del momento que son bas- tantes para su autoridad, no había tenido

tiempo de la lectura de dicho periódico.

El concejal Sr. Camino pidió permiso á la presidencia para dar lectura de dicho periódico, y concedida que le fué, dió lectu a al artículo de dicho periódico titulado «Las suspensiones de ayer.» Co- mentando el contenido de dicho artículo dijo que lo consideraba calumnioso é in- jurioso á la corporación municipal, y cu- ya defensa estaba encomendada al alcal- de presidente por ser el defensor de la dignidad de los señores concejales, y que bajo este concepto solicitaba que el refe- rido periódico fuese denunciado ante los Tribunales.

CARTA DE MADRID

Señor Director de LA OPINION:

Mi distinguido amigo: ¡Y no se can- san! Esta exclamación será seguramente la que siempre tendrá en la boca don Francisco Silvela, viendo que constante- mente están los políticos machacando acerca de la crisis. Salió el Sr. Villaver- de por motivos de diferencia de criterio en asuntos puramente económicos; pero como esto no les basta á los inventores de noticias gordas, andan ahora nada menos que tras una crisis total por la que el General Azcárraga presidiría el el Gabinete nada más que para hacer las elecciones y después se formaría un mi- nisterio que presidiría D. Raimundo F. Villaverde, nombrándose al Sr. Silve- la Presidente del Congreso. En fin, que se rebajan los nombres más respetables asignándoles planes y propósitos que se- gún manifestaciones ciertas y positivas de los interesados no han pasado siquie- ra por su pensamiento.

El domingo pasado quisieron los alar- mistas de profesión dar por hecho la sa- lida de los Sres. Dato y Allende Salazar. Les resultó mal la combinación y el lue- nes dijeron que quien salía era el de Marina. ¡Y fijándose un poco se ven siem- pre las mismas caras al dar esas noticias. No parece sino que su única profesión está en eso, en llamar la atención, ya que no pueden con actos propios inven- tando algunos ajenos.

Lo cierto y verdad de todo es lo que ya tengo manifestado en cartas anterior- es. Mis informes, á pesar de mi insigni- ficancia proceden de buena fuente y res- pondo de que la información que tras- mito á los lectores no procede de amigos ni adversarios de este ó el otro Ministro. Tiene mi musa Egeria una posición lo bastante independiente para no tener que alhagar á ningún personaje y por eso acudo á él.

También puedo asegurar que cerca de la Dirección de Hidrografía piensan co- mo yo digo y no se preocupan de los zascandileos de los políticos de mesa de cafe y hombres de estado reducidos á su más mínima expresión,

Ya sabrán ustedes cuando llegue esta carta á su poder la inesperada muerte del notable jurisculto y eminente hombre público D. Aureliano Linares Rivas. Mucho ha perdido el partido conservador con tan sensible pérdida.

Reciban desde estas columnas mis que- ridos amigos Manuel y Emilio Linares Astray, como toda su distinguida familia, la expresión de mi profundo sentimiento. Suyo afectísimo amigo,

SANTIAGO DE MOSELLA Y LARA.

Madrid 31 Marzo, 1903.

EL TUYO Y EL MIO

(DE SELGAS)

Dicen que en la ausencia se engendra el olvido, y que el fondo del alma inconstante parece un abismo. Que el tiempo engañoso que va fugitivo en cenizas convierte la llama que enciende el cariño. Y dicen que muerte y ausencia es lo mismo, que en el mundo lo mismo se olvida á muertos que á idos. Dicen que es el alma raudal cristalino, onda inquieta que fragua inconstante reflejos distintos. Que amor se disipa como fragil lirio que lo ven la mañana frondoso, la tarde marchito. Y dicen que es ave que muda de nido, mariposa que el vuelo impaciente cambia de continuo. ¿No habrá corazones de tal modo unidos, que ni cambio, ni ausencia, ni tiempo logren desunirlos? El mundo lo niega nunca los ha visto, pero tú y yo sabemos que existe: el tuyo y el mío.

MERCADO

VINOS

Vino tinto corriente.	6,00 ptas. arroba
» blanco »	6,00 » »
Vinagre blanco	4,50 » »
Alcohol puro de vino.	25 » »

CEREALES

Candeal.	11,75 pesetas fanega.
Trigo.	10,00 » »
Panizo..	13,00 » »
Cebada.	7,50 » »
Aceite.	9,00 » arroba.
Patataa.	0,80 » »

Venta de Acciones

De la mina «La Aventura» en número de 20, más baratas de su coste. Razón Virgen, 22.

La venta de estas acciones, contra lo dicho por el Sr. Chicharro,

ES CIERTA.

El vendedor, Ricardo Fernandez.

NO MAS CALVOS

Ha llegado á esta el Sr. Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para ha- cer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pe- setas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta. De nueve de la mañana á 7 de la tarde.

Permanecerá en esta hasta el 15 de Abril.

Consulta gratis.

FONDA DE ESPAÑA

Viuda è Hijos de Tomàs López Tello

Vinos, Aguardientes, Licores y Cognac

Valdepeñas, casa central, Castellanos, 27
Jerez de la Frontera, Sanlúcar y Montilla.

La Opinión

Periodico Conservador Bisemanal

se publica los Miércoles y Sábados

Precios de suscripción

En esta ciudad, trimestre. . . 2 ptas.

Fuera de la localidad, id. . . 2'50 »

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea. 0'20 »

En 3.ª » » 0'10 »

En 4.ª » » 0'05 »

Reclamos y comunicados, precios con- vencionales.

Redacción y Administración

Real, 16. Teléfono núm. 123

VALDEPEÑAS

Imprenta de Mendoza.

La Consolación Fábrica de Harinas SISTEMA DAVÉRIO

Inaugurada recientemente con todos los adelantos modernos.

Rodriguez, Encuadernador

BALBUENA, 31

Bodegas Bilbainas

SOClEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 8.000.000 DE PESETAS

Vinos Finos Españoles

GRANDES BODEGAS

en Valdepeñas, Noblejas, Ricla (Aragón) y Haro (Rioja) y auxiliares en los diferentes puntos productores del País

Dirigir todos los pedidos á las Oficinas Centrales en Bilbao

Vicente Cornejo y Comp.
COSECHEROS + EXPORTADORES + Y + ALMACENISTAS
DE VINOS

Faustino Fernández Patón
Cosechero-Exportador
de Vinos finos de mesa
EMPEDRADA VALDEPEÑAS

Blas Maroto y Barchino
COSECHERO EXTRACTOR DE VINOS

Fonda de España
de Leandro Marchisic
3, GIJON, 3
Teléfono núm. 57. * Timbre y luz eléctrica

MATEO MAROTO
COSECHERO Y EXTRACTOR DE VINOS

Santa-María, Molina y Comp.^a
DROGUERÍA,
Ultramarinos finos, Ferretería
REAL, 9, triplicado.

Félix Núñez
CALZADO DE LUJO Y ECONÓMICO
10, Real, 10

Norberto Cid Fuentes é Hijos
EXTRACTORES
VINOS FINOS DE MESA
Veraacruz, 18, Valdepeñas

Fonda del Comercio
DE
Fernando Ortíz
Antigua Basconiana
Calle de Gijón, número 7, Valdepeñas

José Galán y Caminero
Cosechero-Extractor de Vinos

DOMINGO MOLINA LAGUNA
FARMACEUTICO
Calle de la Virgen.

Antifebril Lasala
Cura radicalmente las fiebres. Kotal granulada.
FARMACIA. Empedrada, 1.

Venta de finca en el término de Valdepeñas:

	Vides	Olivo
Viña, camino Almagro icha.	1476	
Viña, sitio Casa Clérigos...	1010	
Viña-Olivar, del Burrieco...	1940	41
Viña-Olivar, camino Almagro derecha...	518	21
	Es.	Cts.
Calar, sitio Casa Chata..	4	1
Calar frente » » ..	10	10 1
Calar pasado Casa Garrido...	1	11
Haza Casa Garrido...	4	10
Haza puntal saliente del Cerrillo Garrido...	5	10 1 1/2
Haza Paderazos Portillo	7	

Razón: *Lorenzo L. de Rego*, Torres, 11, MADRID.

Juan Ruíz Cornejo
COSECHERO EXPORTADOR DE VINOS
21, BUENSUCESO, 21

Madrid, Barba y Comp.^{ca}
QUINCALLA FERRETERIA * HIERROS ULTRAMARINOS
GRANDES SURTIDOS Escuelas, 3

Adolfo de Merlo y Hermanos
Cosecheros de Vinos Finos de Mesa

CONFITERÍA
Pastelería y Repostería
La Jajarita
REAL, 12
VALDEPEÑAS
EXPORTACION A PROVINCIAS
Teléfono, 119

Jesús Pinilla, Sastrería, calle de la Unión
Francisco Ruiz Valiente
Cosechero de Vinos finos de Mesa
LIAS * * * * * TÁRTAROS

Juan A. Díaz Megía Fábrica de Jabones
Mediodía, 14 y Veraacruz, 26
Teléfono, núm. 50.

Lorenzo Molina y Agustín Caminero
COSECHEROS-EXTRACTORES DE VINOS FINOS DE MESA

La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
= Y SOBRE LA VIDA =
UNICO AGENTE EN ESTA POBLACION
José Vera Dorado
NUEVA, 7. VALDEPEÑAS. NUEVA, 7

LA UNION FRANCESA
Compañía de Seguros contra Incendios
CAPITAL Y GARANTÍAS 119.019.180 DE FRANCOS
75 años de existencia
UNICA SUBDIRECCION EN ESTA PROVINCIA
Don Enrique Penot, Subdirector Apoderado
Veracruz, 18, dup.—VALDEPEÑAS—Teléfono, 102